

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TORRES BIKE & SURF ISABELA TORBIKSUR CIA LTDA

En Puerto Villamil, a los veinte días del mes de Marzo del dos mil diecinueve a las catorce horas en Escàlecía s/n y Tero Real, Parroquia Puerto Villamil, Cantón Isabela, Provincia de Galápagos, se instala la Junta General Ordinaria (Universal) de Accionistas de la Compañía TORRES BIKE & SURF ISABELA TORBIKSUR CIA LTDA, con la asistencia de los Accionistas la Señora Emilie Gendron Corriveau, por sus propios derechos y propietario de 392 las acciones ordinarias y nominativas de un dólar, con derecho a 392 votos, y el Señor Torres Chica Gastón Junior por sus propios derechos y propietario de 408 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 408 votos.

Preside la sesión el Señor Torres Chica Gastón Junior, y actúa como secretario Ad-hoc de la Junta la señorita Emilie Gendron Corriveau, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía TORRES BIKE & SURF ISABELA TORBIKSUR CIA LTDA que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, previa convocatoria e manera verbal, por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el punto que forma el orden del día:

1.- Tratar la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2018

El Secretario Ad-hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta la deliberación.

Por secretaria se procede a leer el primer y único punto del día que dice:

1.- Tratar el la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2018

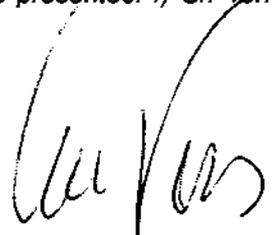
Amparados en el informe del señor Comisario, y del Gerente deciden aprobar por unanimidad Los Estados Financieros correspondiente al año 2018.

Sin otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que la secretaria redacte el acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada, para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. f) Sr. Torres Chica Gastón Junior, f) Sra. Emilie Gendron Corriveau.



Sra. Emilie Gendron Corriveau

Accionista



Sr. Torres Chica Gastón Junior

Accionista



Sra. Emilie Gendron Corriveau

Secretario Ad-hoc

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TORRES BIKE & SURF ISABELA TORBIKSUR CIA LTDA

En Puerto Villamil, a los veinte días del mes de Marzo del dos mil diecinueve a las catorce horas en Escalécia s/n y Tero Real, Parroquia Puerto Villamil, Cantón Isabela, Provincia de Galápagos, se instala la Junta General Ordinaria (Universal) de Accionistas de la Compañía TORRES BIKE & SURF ISABELA TORBIKSUR CIA LTDA, con la asistencia de los Accionistas la Señora Emilie Gendron Corriveau, por sus propios derechos y propietario de 392 las acciones ordinarias y nominativas de un dólar, con derecho a 392 votos, y el Señor Torres Chica Gastón Junior por sus propios derechos y propietario de 408 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 408 votos.

Preside la sesión el Señor Torres Chica Gastón Junior, y actúa como secretario Ad-hoc de la Junta la señorita Emilie Gendron Corriveau, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía TORRES BIKE & SURF ISABELA TORBIKSUR CIA LTDA que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, previa convocatoria e manera verbal, por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el punto que forma el orden del día:

1.- Tratar la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2018

El Secretario Ad-hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta la deliberación.

Por secretaría se procede a leer el primer y único punto del día que dice:

1.- Tratar el la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2018

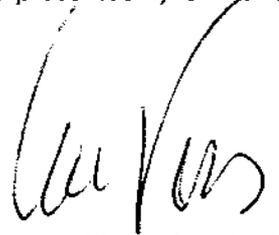
Amparados en el informe del señor Comisario, y del Gerente deciden aprobar por unanimidad Los Estados Financieros correspondiente al año 2018.

Sin otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que la secretaria redacte el acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada, para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. f) Sr. Torres Chica Gastón Junior, f) Sra. Emilie Gendron Corriveau.



Sra. Emilie Gendron Corriveau

Accionista



Sr. Torres Chica Gastón Junior

Accionista



Sra. Emilie Gendron Corriveau

Secretario Ad-hoc

*LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE*

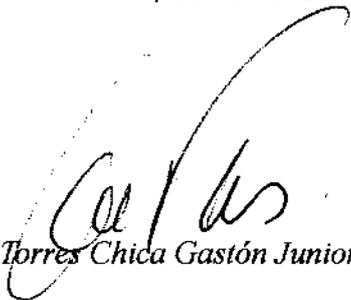
*LA COMPAÑÍA TORRES BIKE & SURF ISABELA TORBIKSUR CIA LTDA, DE
FECHA 20 DE MARZO DEL 2019*

Señor Emilie Gendron Corriveau, propietaria de 392 acciones, con derecho a 392 votos.

*Señor Torres Chica Gastón Junior, propietario de 408 acciones, con derecho a 408
votos.*

*Encontrándose todos los socios presente en el sitio indicado para la reunión, la
totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos dólares
de los Estados Unidos de América, representado por ochocientas acciones ordinarias
y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en
su totalidad y con derecho a voto.*

Puerto Villamil, 20 de marzo del 2019


Sr. Torres Chica Gastón Junior
Presidente


Sra. Emilie Gendron Corriveau
Secretario Ad-hoc